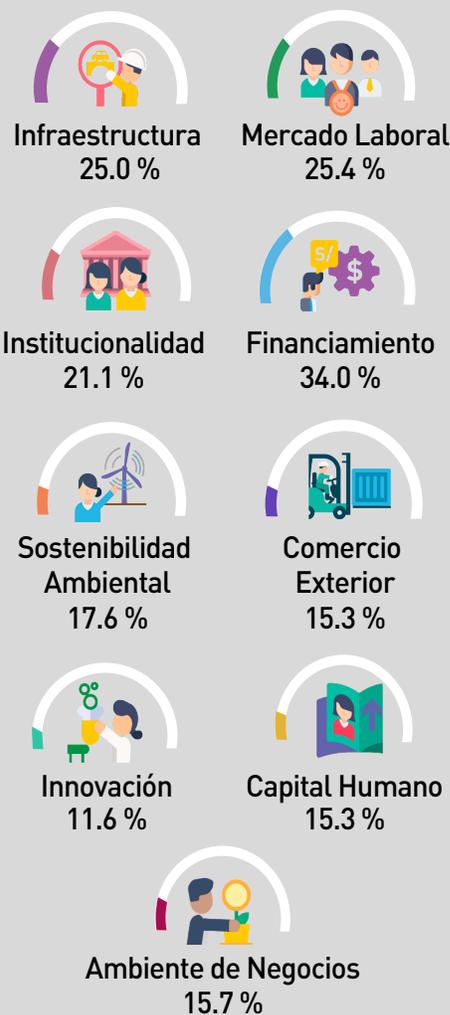
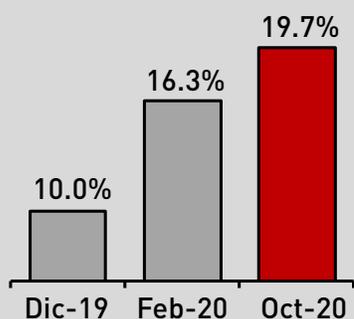


# Plan Nacional de Competitividad y Productividad

**CNCF continúa articulando medidas hacia un #PerúCompetitivo**



## Avances del PNCP



## Avanza el cumplimiento de los hitos del PNCP

El Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) registra un cumplimiento acumulado de 79 hitos de medidas de política desde su lanzamiento en julio del 2019. A setiembre de 2020, la tasa de ejecución<sup>1</sup> general de las medidas de política del PNCP alcanzó un 19.7% del total de hitos programados hacia el 2030.

El Estado de Emergencia Nacional, declarado debido a la pandemia por el COVID-19, representó un reto para la ejecución del PNCP dado que las prioridades de política pública se reorientaron a la contención económica y sanitaria de la crisis. Sin embargo, pese a las restricciones, continuó el trabajo conjunto y en este periodo se cumplieron 15 hitos de medidas de política adicionales.

La pandemia generada por el COVID-19 ha puesto en evidencia que una mejor cobertura y calidad del sistema de salud, una mayor provisión de servicios como agua potable e internet, y un mercado laboral con mayor adaptabilidad al trabajo remoto, constituyen aspectos vinculados a la competitividad del país que lo habrían colocado en una mejor posición para atender la emergencia sanitaria.

En este nuevo contexto, el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF) viene apoyando a los sectores a fin de priorizar una serie de medidas de política e hitos para acelerar la mejora de la competitividad y productividad del país de cara al Bicentenario. Así, se espera que el PNCP pueda alcanzar un nivel de ejecución de al menos 38,7% a julio de 2021, duplicando así el nivel de avance registrado actualmente.

Los hitos implementados durante estos últimos meses de Estado de Emergencia Nacional, según cada Objetivo Prioritario (OP), fueron los siguientes:

### OP1-Infraestructura:

- Publicación del Plan de implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú, que forman parte de la medida 1.2 que lidera el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y con el que se brindará mayor predictibilidad y control, así como menores costos y plazos en los proyectos de inversión pública.

### OP2-Capital Humano:

- Licenciamiento de 20 Escuelas de Educación Superior Pedagógicas que permitirán brindar una formación inicial docente de calidad, como parte de la medida 2.11, implementada por el Ministerio de Educación (MINEDU).

- Publicación del Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprobó la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, como parte de la implementación de la medida 2.3, a cargo de MINEDU.

- Publicación del Decreto Supremo N° 019-2020-SA, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 30885, que establece la conformación y el funcionamiento de las redes integradas de Salud (RIS), componente de la medida 2.9, liderada por el Ministerio de Salud (MINSA).

- Reducción de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses al 40%, como uno de los hitos de la medida 2.9 a cargo del MINSA.

- Estructuración de 57 Redes integradas de salud (RIS), como parte de la medida 2.9, liderada por el MINSA.

<sup>1</sup> El porcentaje mostrado considera como denominador el número de hitos del PNCP previstos a ser cumplidos en el horizonte de implementación al 2030 (434 hitos). Las cifras de avance al cierre de cada mes pueden no coincidir con los registrados en el aplicativo AYNI debido a actualizaciones posteriores en los datos del sistema de monitoreo.

**OP4- Financiamiento:**

- Implementación e inicio de operaciones del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA), que canaliza recursos hacia pequeños productores agropecuarios o asociaciones de esta; como parte de la implementación de la medida 4.3 a cargo del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) con el fin de impulsar un mayor acceso al financiamiento de estos productos.

- Publicación de la hoja de ruta con los requerimientos para la adecuación técnica y legal orientada a desarrollar el marco para el Perú sobre la emisión de bonos verdes con el fin de financiar proyectos vinculados a la sostenibilidad ambiental, y que forma parte de los primeros hitos de la medida 4.5 liderada por el Ministerio del Ambiente (MINAM).

- Lanzamiento del Protocolo Verde, que crea un espacio de trabajo colaborativo entre el sector público y privado para crear consensos e incorporar criterios de sostenibilidad en las operaciones financieras del Perú. Este hito es parte de la medida 4.5, y ha venido siendo liderado por el MINAM.

**OP5- Mercado Laboral:**

- Publicación de la Resolución Ministerial N° 068-2020-TR, que aprobó los lineamientos para la prestación del servicio de Bolsa de Trabajo con el fin de facilitar el proceso de vinculación entre la oferta y demanda de empleo, como parte de la medida 5.7, a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

**OP6- Ambiente de Negocios:**

- Inauguración del Centro Mejor Atención al Ciudadano (MAC) Lima Sur que permite realizar trámites de 14 entidades en un solo lugar, reduciendo el tiempo y costo invertido por los ciudadanos. Este hito forma parte de la medida 6.12, liderada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

**OP7- Comercio Exterior:**

- Publicación del Decreto Supremo N° 267-2020-EF, que incorpora entidades nacionales de control en el programa del operador económico autorizado, dando cumplimiento a un hito de la medida 7.2. a través de un trabajo conjunto entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y el MEF. Esta norma busca mejorar la gestión de los servicios en frontera de las entidades responsables de control de mercancías, conforme a los estándares y buenas prácticas internacionales.

- Publicación del Decreto Supremo N° 007-2020-MINCETUR, que aprobó el Reglamento del artículo 10 de la Ley N° 28977 para la implementación del Módulo de Información sobre los Servicios de Logística de Comercio Exterior, como parte de la medida 7.8, liderada por MINCETUR. Esta norma impulsa la transparencia en el mercado logístico a través de la publicación de información relevante e indicadores que permitan reducir las asimetrías de información y mejoren los procesos de toma de decisiones.

**OP9 – Sostenibilidad Ambiental**

- Sistematización y análisis de la información del Censo Nacional de Recicladores, actividad que forma parte de los primeros hitos de implementación de la medida de política 9.2 que viene desarrollando

el MINAM para mejorar la gestión integral de residuos sólidos a nivel nacional.

- Implementación de pilotos de buenas prácticas pecuarias en el manejo de pastos naturales en zonas altoandinas, que da cumplimiento a uno de los primeros hitos de la medida 9.7, implementada por MINAGRI. A través de los pilotos, se lograron recuperar 8856 hectáreas de pradera natural e incrementar la producción de pastura natural, generando mejores condiciones de alimentación del ganado de zonas altoandinas de 7 regiones del país.

**Un ambiente favorable para hacer negocios y enfrentar el COVID-19**

Como parte de la estrategia de mejora del ambiente de negocios en el Perú, el MEF, a través del CNCF, brindó soporte en la promulgación de medidas orientadas a la simplificación de trámites comerciales recurrentemente demandados por el sector empresarial.

Esta labor cobra mayor relevancia en un contexto donde se busca reducir las aglomeraciones en lugares públicos para evitar la propagación del COVID-19, garantizando la atención de los ciudadanos a servicios que ofrecen entidades gubernamentales. En particular, se llevaron a cabo acciones para optimizar los siguientes ámbitos del entorno para hacer negocios:

- Para facilitar la apertura de empresas, el 17 de mayo, mediante la resolución N° 086-2020/SUNAT, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) estableció disposiciones para la inscripción en el RUC y entrega del código de usuario y clave sol a los que se constituyan a través del Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP).

- Asimismo, el 2 de junio, la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) dispuso, mediante la resolución N° 064-2020-SUNARP/SN el empleo de partes notariales firmados digitalmente y su trámite exclusivo a través del SID-SUNARP de mandatos y poderes, constitución de sociedades y EIRL, y transferencias vehiculares a nivel nacional.

- Para convertir la obtención de permisos de construcción en un proceso más eficiente, el 29 de mayo, mediante la resolución N° 058-2020-SUNARP/SN, SUNARP aprobó la expedición del certificado literal de partida registral con firma electrónica a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL).

- Con la finalidad de agilizar los registros de propiedades, el 23 de julio, SUNARP mediante la resolución N° 099-2020-SUNARP/SN aprobó la expedición del Certificado Registral Inmobiliario (CRI), con firma electrónica y código de verificación, a través del SPRL.

## Lima lidera el primer ránking de clima de negocios a nivel subnacional



El 4 de junio se publicó el estudio Doing Business en el Perú 2020, el primer análisis comparativo subnacional en el país que evalúa el ambiente regulatorio para hacer negocios desde una perspectiva de las pequeñas y medianas empresas. El lanzamiento del estudio contó con la participación de la Ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva, y el Director Ejecutivo del CNCF, Carlos Gallardo; quienes fueron acompañados por Marianne Fay, directora de las operaciones del Banco Mundial en Perú, y Markus-Alexander Antonietti, Embajador de Suiza en Perú.

“Los resultados del Doing Business Subnacional nos permitirán sumar medidas que complementen y fortalezcan a las desarrolladas en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, contribuyendo a generar un clima de negocios competitivo y que impulse la formalidad”, enfatizó la ministra Alva.

El informe fue elaborado por el Banco Mundial en colaboración con el CNCF y contó con el respaldo de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos – SECO de Suiza. Este estudio cuantifica las regulaciones que afectan al ciclo de vida de una pequeña y mediana empresa local en cuatro dimensiones: i) apertura de una empresa, ii) obtención de permisos de construcción, iii) registro de la propiedad, y iv) cumplimiento de contratos. Los datos recogidos contienen información actualizada a mayo de 2019, y permiten diagnosticar las condiciones para hacer negocios en 12 ciudades del país: Arequipa, Callao, Chachapoyas, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huaraz, Ica, Lima, Piura, Tarapoto y Trujillo.

Los hallazgos revelan que entre las 12 ciudades incluidas en el análisis, en promedio es más fácil hacer negocios en Lima. Por ejemplo, mientras que en Lima se puede obtener una licencia de funcionamiento en aproximadamente 15 días, en ciudades como Chiclayo, Tarapoto y Trujillo, este mismo procedimiento lleva cuatro veces más de tiempo. Para cerrar estas brechas de competitividad, el estudio también brinda recomendaciones de reformas para la adopción de buenas prácticas locales a través de la mejora de la gestión administrativa de los procedimientos y trámites.

## San Martín inicia proceso de validación de medidas para la competitividad regional

Durante los meses de septiembre y octubre, el Gobierno Regional de San Martín (GRSM), con asistencia técnica del CNCF, comenzó el proceso de validación de su propuesta de Plan Regional de Competi-

tividad y Productividad (PRCP), a través del desarrollo virtual de Comités Técnicos Público-Privados Regionales (CTPPR). En estos espacios, se convocaron a actores con influencia en la competitividad de la región para retroalimentar las propuestas de medidas de política planteadas en cada uno de los OP de su PRCP.

En esta etapa de validación se han realizado los CTPPR del OP1-Infraestructura, bajo la conducción de la Gerencia Regional de Infraestructura; del OP3-Innovación, teniendo como conductor a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; del OP4-Financiamiento, a cargo de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto; del OP5-Mercado Laboral, a cargo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; del OP6-Ambiente de Negocios, liderado por la Oficina de Promoción de la Inversión Privada Sostenible; del OP7-Comercio Exterior, conducido por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo; del OP8-Institucionalidad, a cargo de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional; y del OP9-Sostenibilidad Ambiental, con la Autoridad Regional Ambiental.

En el mes de noviembre se realizará el CTPPR para retroalimentar la propuesta del OP2-Capital Humano, a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social. Cabe señalar que el inicio de este proceso de planificación fue aprobado por Ordenanza Regional N° 026-2019-GRSM/CR, que creó el Consejo Regional de Competitividad y Productividad (CRCP) de San Martín y conformó los CTPPR según los 9 OP.

## Seguimiento del PNCP



Descarga el aplicativo AYNi desde tu Smartphone y visualiza cómo se van cumpliendo las medidas e hitos de cada uno de los 9 objetivos prioritarios

